

Prospecto de la Serie 9 del Programa de Emisión Global de Bonos USD3

Valor Nominal de la Emisión

USD 3.500.000,00

Dólares Americanos Tres Millones Quinientos Mil


RIEDER & CIA S.A.C.I.

**Octubre, 2024
Asunción - Paraguay**

RIEDER & CIA.

Índice

	Página
Portada	3
Declaración del Representante Legal de RIEDER & CIA. S.A.C.I.	4
Leyenda para el Inversionista	5
PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN	6
PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE	7

RIEDER & CIA S.A.C.I.



Prospecto de la Serie 9 del Programa de Emisión Global de Bonos USD3

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Serie 9 del Programa de Emisión Global USD3

Monto y Moneda de la Serie:

USD 3.500.000,00-

(Dólares Americanos Tres Millones Quinientos Mil)

Registrado según Resoluciones BVPASA Nros. 1.748/18 de fecha 28 de mayo de 2018, 2.083/20 de fecha 30/06/2020 y 3.108/24 de fecha 10/10/2024

Monto y Moneda del Programa:

USD 24.000.000,00--

(Dólares Americanos Veinte y Cuatro Millones)

Registrado según Resolución CNV N° 44E/17 de fecha 19 de Octubre de 2017
Registrado según Resolución BVPASA N° 1674/17 de fecha 30 de Octubre de 2017

Octubre, 2024
Asunción - Paraguay

RIEDER & CIA S.A.C.I.



RIEDER & CIA.

COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS USD3

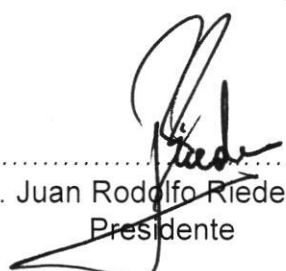
“Serie 9 (Nueve) inscrita según Resoluciones BVPASA Nros. 1.748/18 de fecha 28 de mayo de 2018, 2.083/20 de fecha 30/06/2020 y 3.108/24 de fecha 10/10/2024”

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad del Directorio de RIEDER & CIA. S.A.C.I.

El Directorio de la Entidad Emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad RIEDER & CIA. S.A.C.I. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos teniendo presente que él o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resultaron obligados a ello.


Lic. Juan Rodolfo Rieder Celle
Presidente

RIEDER & CIA.

Leyenda para el Inversionista

Señor Inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión. Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Puente Casa de Bolsa S.A., y ENERSUR S.A. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

PUENTE Casa de Bolsa S.A.

Dirección: Avda. Aviadores del Chaco N° 2050. Edificio WTC, Torre 4 - Piso 17
Asunción - Paraguay
Teléfono: 595-21 237 6991
Correo Electrónico: info@puentenet.com.py
Sitio Web: www.puertenet.com.py

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Dirección: Avda. Artigas N° 1945 e/ Altos y Central
Asunción - Paraguay
Teléfono: 595-21 214-114
Correo Electrónico: rieder@rieder.com.py
Sitio Web: www.rieder.com.py

RIEDER & CIA S.A.C.I.

RIEDER & CIA.

Parte I. Resumen del Programa de Emisión

1. Denominación del Programa de Emisión	Programa de Emisión Global USD3
2. Moneda	Dólares Americanos
3. Monto Máximo Autorizado a Emitir	USD 24.000.000,-- (Dólares Americanos Veinte y Cuatro Millones)
4. Monto Emitido dentro del Presente Programa (excluyendo la emisión actual)	USD 16.000.000,-- (Dólares Americanos Dieciséis Millones)
5. Tipo de Título a Emitir	Bonos
6. Plazo de Vigencia del Programa de Emisión	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3.650 días.
7. Resolución y Fecha de Aprobación de la CNV	Resolución CNV N° 44E/17 de fecha 19 de Octubre de 2017
8. Resolución y Fecha de Registro en la Bolsa	BVPASA N° 1674/17 de fecha 30 de Octubre de 2017
9. Forma de Representación de los Títulos-Valores	Título Global por cada Serie emitida que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este Título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio	La BVPASA custodia el Título Global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. Agente Organizador/Colocador	PUENTE Casa de Bolsa S.A. Avda. Aviadores del Chaco Edificio WTC – Torre 4 – Piso 17 Tel.: 595-21 237 6991 www.puentenet.com.py
12. Representante de Obligacionistas	Mersán Abogados SRL
13. Procedimiento de Rescate Anticipado	Conforme consta en el Acta de Asamblea de Tenedores de Bonos de fecha 11/06/2020, RIEDER & CIA S.A.C.I., tendrá la opción de realizar cancelaciones anticipadas antes de la fecha de vencimiento al valor nominal del Bono.
14. Garantía	Fideicomiso de Garantía y Pago Rieder & Cia SACI
15. Calificación	Calificación : pyBB+ / Calificadora: Solventa & Riskmétrica Tendencia: Estable / Fecha de la Calificación: 18 de Junio de 2024 "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones"

RIEDER & CIA S.A.C.I.

Página 6 de 8



RIEDER & CIA.

Parte II. Información sobre la Serie

1. Denominación de la Serie dentro del Programa de Emisión	9 (Nueve)																																									
2. Moneda	Dólares Americanos																																									
3. Aprobación de la Emisión de la Serie por parte de la Sociedad	Acta N° 1606 de fecha 24/05/2018 (véase acta adjunta)																																									
4. Resolución de la Bolsa del Registro de la Serie	Resoluciones BVPASA Nros. 1.748/18 de fecha 28 de mayo de 2018, 2.083/20 de fecha 30/06/2020 y 3.108/24 de fecha 10/10/2024																																									
5. Monto de la Emisión	USD 3.500.000,00-- (Dólares Americanos Tres Millones Quinientos Mil)																																									
6. Corte Mínimo	USD 1.000,00-- (Dólares Americanos Un Mil)																																									
7. Tasa de Interés	Desde el 30/08/2018 hasta el 22/08/2024 tasa del 7,25% Desde el 21/11/2024 hasta el 11/09/2026 tasa del 8,25%																																									
8. Plazo de Vencimiento	3.025 Días																																									
9. Plazo de Colocación	Se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento Operativo del SEN																																									
10. Pago de Capital	<table><tr><td>Pago 1</td><td>martes, 9 de diciembre de 2025</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>Pago 2</td><td>viernes, 9 de enero de 2026</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>Pago 3</td><td>lunes, 9 de febrero de 2026</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>Pago 4</td><td>martes, 10 de marzo de 2026</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>Pago 5</td><td>viernes, 10 de abril de 2026</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>Pago 6</td><td>martes, 12 de mayo de 2026</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>Pago 7</td><td>miércoles, 10 de junio de 2026</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>Pago 8</td><td>martes, 14 de julio de 2026</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>Pago 9</td><td>viernes, 14 de agosto de 2026</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>Pago 10</td><td>viernes, 11 de septiembre de 2026</td><td>10,00%</td></tr></table>		Pago 1	martes, 9 de diciembre de 2025	10,00%	Pago 2	viernes, 9 de enero de 2026	10,00%	Pago 3	lunes, 9 de febrero de 2026	10,00%	Pago 4	martes, 10 de marzo de 2026	10,00%	Pago 5	viernes, 10 de abril de 2026	10,00%	Pago 6	martes, 12 de mayo de 2026	10,00%	Pago 7	miércoles, 10 de junio de 2026	10,00%	Pago 8	martes, 14 de julio de 2026	10,00%	Pago 9	viernes, 14 de agosto de 2026	10,00%	Pago 10	viernes, 11 de septiembre de 2026	10,00%										
Pago 1	martes, 9 de diciembre de 2025	10,00%																																								
Pago 2	viernes, 9 de enero de 2026	10,00%																																								
Pago 3	lunes, 9 de febrero de 2026	10,00%																																								
Pago 4	martes, 10 de marzo de 2026	10,00%																																								
Pago 5	viernes, 10 de abril de 2026	10,00%																																								
Pago 6	martes, 12 de mayo de 2026	10,00%																																								
Pago 7	miércoles, 10 de junio de 2026	10,00%																																								
Pago 8	martes, 14 de julio de 2026	10,00%																																								
Pago 9	viernes, 14 de agosto de 2026	10,00%																																								
Pago 10	viernes, 11 de septiembre de 2026	10,00%																																								
11. Pago de Intereses	<table><tr><td>Pago 1</td><td>jueves, 30 de agosto de 2018</td></tr><tr><td>Pago 2</td><td>jueves, 29 de noviembre de 2018</td></tr><tr><td>Pago 3</td><td>jueves, 28 de febrero de 2019</td></tr><tr><td>Pago 4</td><td>jueves, 30 de mayo de 2019</td></tr><tr><td>Pago 5</td><td>jueves, 29 de agosto de 2019</td></tr><tr><td>Pago 6</td><td>jueves, 28 de noviembre de 2019</td></tr><tr><td>Pago 7</td><td>jueves, 27 de febrero de 2020</td></tr><tr><td>Pago 8</td><td>jueves, 28 de mayo de 2020</td></tr><tr><td>Pago 9</td><td>jueves, 27 de agosto de 2020</td></tr><tr><td>Pago 10</td><td>jueves, 26 de noviembre de 2020</td></tr><tr><td>Pago 11</td><td>jueves, 25 de febrero de 2021</td></tr><tr><td>Pago 12</td><td>jueves, 27 de mayo de 2021</td></tr><tr><td>Pago 13</td><td>jueves, 26 de agosto de 2021</td></tr><tr><td>Pago 14</td><td>jueves, 25 de noviembre de 2021</td></tr><tr><td>Pago 15</td><td>jueves, 24 de febrero de 2022</td></tr><tr><td>Pago 16</td><td>jueves, 26 de mayo de 2022</td></tr><tr><td>Pago 17</td><td>jueves, 25 de agosto de 2022</td></tr><tr><td>Pago 18</td><td>jueves, 24 de noviembre de 2022</td></tr><tr><td>Pago 19</td><td>jueves, 23 de febrero de 2023</td></tr><tr><td>Pago 20</td><td>jueves, 25 de mayo de 2023</td></tr></table>		Pago 1	jueves, 30 de agosto de 2018	Pago 2	jueves, 29 de noviembre de 2018	Pago 3	jueves, 28 de febrero de 2019	Pago 4	jueves, 30 de mayo de 2019	Pago 5	jueves, 29 de agosto de 2019	Pago 6	jueves, 28 de noviembre de 2019	Pago 7	jueves, 27 de febrero de 2020	Pago 8	jueves, 28 de mayo de 2020	Pago 9	jueves, 27 de agosto de 2020	Pago 10	jueves, 26 de noviembre de 2020	Pago 11	jueves, 25 de febrero de 2021	Pago 12	jueves, 27 de mayo de 2021	Pago 13	jueves, 26 de agosto de 2021	Pago 14	jueves, 25 de noviembre de 2021	Pago 15	jueves, 24 de febrero de 2022	Pago 16	jueves, 26 de mayo de 2022	Pago 17	jueves, 25 de agosto de 2022	Pago 18	jueves, 24 de noviembre de 2022	Pago 19	jueves, 23 de febrero de 2023	Pago 20	jueves, 25 de mayo de 2023
Pago 1	jueves, 30 de agosto de 2018																																									
Pago 2	jueves, 29 de noviembre de 2018																																									
Pago 3	jueves, 28 de febrero de 2019																																									
Pago 4	jueves, 30 de mayo de 2019																																									
Pago 5	jueves, 29 de agosto de 2019																																									
Pago 6	jueves, 28 de noviembre de 2019																																									
Pago 7	jueves, 27 de febrero de 2020																																									
Pago 8	jueves, 28 de mayo de 2020																																									
Pago 9	jueves, 27 de agosto de 2020																																									
Pago 10	jueves, 26 de noviembre de 2020																																									
Pago 11	jueves, 25 de febrero de 2021																																									
Pago 12	jueves, 27 de mayo de 2021																																									
Pago 13	jueves, 26 de agosto de 2021																																									
Pago 14	jueves, 25 de noviembre de 2021																																									
Pago 15	jueves, 24 de febrero de 2022																																									
Pago 16	jueves, 26 de mayo de 2022																																									
Pago 17	jueves, 25 de agosto de 2022																																									
Pago 18	jueves, 24 de noviembre de 2022																																									
Pago 19	jueves, 23 de febrero de 2023																																									
Pago 20	jueves, 25 de mayo de 2023																																									

RIEDER & CIA S.A.C.I.



RIEDER & CIA.

Parte II. Información sobre la Serie

11. Pago de Intereses	Pago 21 jueves, 24 de agosto de 2023 Pago 22 jueves, 23 de noviembre de 2023 Pago 23 jueves, 22 de febrero de 2024 Pago 24 jueves, 23 de mayo de 2024 Pago 25 jueves, 22 de agosto de 2024 Pago 26 jueves, 21 de noviembre de 2024 Pago 27 jueves, 20 de febrero de 2025 Pago 28 jueves, 22 de mayo de 2025 Pago 29 jueves, 21 de agosto de 2025 Pago 30 lunes, 10 de noviembre de 2025 Pago 31 martes, 9 de diciembre de 2025 Pago 32 viernes, 9 de enero de 2026 Pago 33 lunes, 9 de febrero de 2026 Pago 34 martes, 10 de marzo de 2026 Pago 35 viernes, 10 de abril de 2026 Pago 36 martes, 12 de mayo de 2026 Pago 37 miércoles, 10 de junio de 2026 Pago 38 martes, 14 de julio de 2026 Pago 39 viernes, 14 de agosto de 2026 Pago 40 viernes, 11 de septiembre de 2026
12. Garantía	Fideicomiso de Garantía y Pago Rieder & Cia SACI
13. Destino de los Fondos	Captación de capital operativo a menores costos y mayores plazos para su utilización en la adquisición y comercialización de los productos que representa y reestructuración de las obligaciones a corto plazo, conforme al siguiente esquema: Entre 70% al 85% para re-estructuración de obligaciones de corto plazo por lago plazo y del 15 al 30% para captación de capital operativo

RIEDER & CIA S.A.C.I.

